



Ciudad de México, a 31 de enero de 2018
Comunicado de Prensa DGC/027/18

EN COLABORACIÓN CON OMBUDSPERSON DEL PAÍS, ALISTA CNDH CONTRIBUCIÓN AL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU

- **En un hecho inédito, mediante conversatorios, Presidentas y Presidentes de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos realizaron sus aportaciones**

De manera inédita, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) presentará en el Tercer Ciclo de Revisión a México del Examen Periódico Universal (EPU) una contribución que incluirá los aportes de 32 integrantes de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH).

Asimismo, de manera coordinada prepara ya los mecanismos de seguimiento e impulso a las Recomendaciones que emitirá el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, una vez que México sustente su informe ante el máximo órgano de Naciones Unidas en esta materia.

Al inaugurar en la ciudad de Puebla el primero de cuatro conversatorios regionales para recoger los diagnósticos y propuestas sobre la situación de los derechos humanos en las 32 entidades federativas del país, el Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, señaló a los Ombudsperson que deberán presentar una visión de conjunto sobre el estado de los derechos fundamentales en nuestro país.

Acompañado por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla y Presidente de la FMOPDH, Adolfo López Badillo, González Pérez encabezó este conversatorio en el cual comentó a las Presidentas y Presidentes de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos que “todas sus aportaciones son fundamentales para llevar a Ginebra la voz firme, autónoma e independiente de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos”, aseguró el Ombudsman nacional.

Luego de mencionar que los otros tres conversatorios se realizarán en los estados de Guanajuato, Baja California y Campeche, expresó que la FMOPDH debe ser gran aliada del Examen Periódico Universal y apoyar el cumplimiento de las recomendaciones formuladas a México en esa tarea complicada, pero necesaria, acerca de las cuales “en conjunto habremos de pronunciarnos sobre las mismas y establecer una estrategia común para dar seguimiento a su cumplimiento”.

Destacó que el papel de la OPDH es coadyuvar al cumplimiento de las obligaciones del Estado mexicano en materia de derechos humanos, a través del examen del Consejo de Derechos Humanos, al que en ejercicio de su soberanía nuestro país asumió el compromiso de someterse a un ejercicio para identificar los retos y desafíos para el cumplimiento pleno de esas prerrogativas.

En nombre de los Ombudsperson de las entidades de la Región Este del país, Adolfo López Badillo señaló que estos encuentros permiten fortalecer los lazos de cooperación entre los defensores de

derechos humanos y aportar su perspectiva sobre situaciones específicas de violaciones a dichas prerrogativas.

Reconoció los avances del país en materia de derechos humanos y enfatizó que se debe trabajar para cerrar la brecha entre los avances jurídicos logrados y la realidad cotidiana de millones de personas en su acceso a una justicia pronta y expedita.

Los participantes en este encuentro analizaron las recomendaciones dirigidas al Estado mexicano en los primeros dos ciclos del EPU sobre Derechos de las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes y Personas con Discapacidad; Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales y Derechos de los Pueblos Indígenas; Justicia, Seguridad y Estado de Derecho; Tortura y Desaparición Forzada; Derechos Humanos de los Migrantes y Desplazados y Trata de Personas; y Libertad de Expresión y Defensores de Derechos Humanos, lo que produjo un resultado enriquecido y fortalecido con la pluralidad y diversidad de diagnósticos y recomendaciones de las Comisiones Estatales y de los asistentes.

México ha sido objeto de dos evaluaciones previas a este ejercicio. En total, se han emitido 267 Recomendaciones: 91 en 2009, de las cuales 83 fueron aceptadas; 5 se consideraron superadas y 3 fueron rechazadas. En 2013 se emitieron 176 Recomendaciones: 166 fueron aceptadas y 10 se aceptaron parcialmente o se tomó nota de ellas.

Para sus deliberaciones, el Mecanismo del Examen Periódico Universal obtiene información del informe país, de los mecanismos especializados de la ONU y de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y organizaciones de la sociedad civil. México sustentará dicho informe en noviembre de 2018 y recibirá sus recomendaciones en la primavera de 2019.

En este Primer Conversatorio participaron también los Ombudsperson de los estados de Morelos, José Arturo Olivares; de México, Jorge Olvera; de San Luis Potosí, José Andrés López, y de Tlaxcala, Víctor Manuel Cid del Prado, así como los representantes de Nashieli Ramírez, Roxana de Jesús Ávalos y José Alfredo Sepúlveda, Ombudsperson de la Ciudad de México, Querétaro e Hidalgo, respectivamente.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos darán puntual seguimiento al cumplimiento de tales recomendaciones.